

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO:

Strengthening IMPAct of Latin American universities (IMPALA)
Capacity Building for Higher Education, ERASMUS+ PROGRAMME of the European Union
(Grant Agreement Number – 2018 – 3107 / 001 – 001).

1. ANTECEDENTES

El Proyecto “Strengthening IMPAct of Latin American universities (IMPALA)” Capacity Building for Higher Education, ERASMUS+ PROGRAMME of the European Union, (Grant Agreement Number – 2018 – 3107 / 001 – 001) fue aprobado por la UE en agosto de 2018 e inició oficialmente sus actividades el 15 de noviembre de 2018. La fecha de conclusión de dicho Proyecto y de duración de 36 meses es el 14 de noviembre de 2021. Este documento contiene los términos de referencia para la realización de la evaluación intermedia y final externa del proyecto 2018-3107/001-001 “Strengthening IMPAct of Latin American universities (IMPALA)”.

La presente evaluación deberá medir el alcance de las acciones y el impacto de las actividades realizadas durante la implementación del proyecto, determinando el logro de los resultados esperados, el grado de consecución del objetivo específico y su contribución al alcance del objetivo general tal y como fue previsto en el documento de formulación de dicho proyecto.

El objetivo de la evaluación es recoger buenas prácticas y profundizar en los errores cometidos y éxitos alcanzados con el objetivo de formular recomendaciones de mejora para futuras acciones. Para ello, el trabajo debe ser realizado por profesionales con experiencia en evaluación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, manteniendo el principio de objetividad, independencia y calidad e involucrando a las principales partes integrantes del proyecto.

Los resultados y conclusiones de la evaluación serán compartidos entre los principales socios del proyecto, así como con el financiador Programa (en este caso la Unión Europea).

2. CONTEXTO Y DETALLES DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de las universidades mediante el diseño e implementación de un referencial de calidad (marco, herramientas y metodología) basado en la evaluación de impacto, que complemente los sistemas de control de calidad existentes limitados a la calidad de la enseñanza y la investigación, y proporcionando a las IES (Instituciones de Educación Superior) con las capacidades para aplicar esta calidad referencial a su situación. Esto fomenta la evolución hacia una cultura impulsada por el impacto y, a su vez, mejora la calidad y la relevancia de los servicios que las IES brindan a su comunidad.

Con respecto a la razón y el objetivo del proyecto, se persiguen los siguientes objetivos y cambios específicos:

- Mejora de los sistemas de control de calidad existentes, que anteriormente no incorporaban impacto.
- Disponibilidad de herramientas de evaluación para los organismos reguladores y la alta dirección de las IES para medir el impacto y adaptar su estrategia
- Disponibilidad de metodologías, herramientas y directrices, y personal capacitado en las instituciones para comprender, medir y maximizar el impacto y desarrollar actividades impulsadas por el impacto dirigidas a su entorno, con el objetivo de ser más relevantes y eficientes en los aspectos sociales y económicos. Esto extiende el alcance de las instituciones además de sus objetivos tradicionales. Esto también estimula la innovación en las universidades y moderniza su funcionamiento real mediante la adopción de actitudes orientadas a los resultados.
- Iniciación de cambios culturales en la institución: la adopción del concepto no solo es solicitada por los organismos reguladores y la alta dirección, sino también por las otras categorías de personal que tuvieron la oportunidad de experimentar y comprender sus beneficios en sus actividades diarias.
- Existencia en cada universidad de profesionales capacitados entre todas las categorías de personal que sirven como prescriptores de la nueva metodología y estimulan su mayor conciencia y adopción.

El proyecto da como resultado un sistema de control de calidad de impacto, inspirado en la experiencia de la UE y adaptado a los 3 contextos nacionales. Las IES están capacitadas para aplicar el referencial de calidad a nivel institucional (el impacto se mide e incluye en el desarrollo estratégico) y en el nivel funcional (se dirigen más actividades / proyectos a las comunidades locales y se maximiza su impacto). La idoneidad para el propósito y la relevancia práctica de este sistema de control de calidad se verifican mediante su implementación en 11 universidades, bajo la tutoría de expertos europeos.

Los resultados y las mejores prácticas se compilan en dos series de publicaciones: una para la gerencia universitaria superior que explica cómo medir, monitorear y aumentar el impacto y recopilar las mejores prácticas. La segunda serie, para profesores y personal especializado, proporciona pautas e inspiración sobre cómo maximizar el impacto de las actividades de las universidades para el medio ambiente local y lo ilustra mediante un compendio de estudios de caso.

Cómo aborda IMPALA sus metas y objetivos

El proyecto permite a las universidades comprender evaluar su impacto (todos los beneficios tangibles e intangibles que aportan al entorno local, como los resultados educativos e intelectuales, financieros, de desarrollo empresarial, sociales y de visibilidad) e integrarlos en su sistema de control de calidad.

Diseñar e implementar una referencia de calidad (marco, herramientas, metodología) para la evaluación de impacto, complementando los mecanismos actuales de control de calidad de las universidades en Colombia, Cuba y Panamá. La experiencia de la UE en el dominio se transfiere a los países objetivo que desarrollan el instrumento y lo adaptan a su contexto nacional.

Proporcionar a las IES las capacidades para aplicar esta referencia de calidad a su situación. Todas las categorías de personal están capacitadas y asesoradas durante la implementación en el sitio. La alta dirección evalúa el impacto de su institución y adapta su planificación estratégica. Profesores y especialistas participan en actividades de alto impacto dirigidas a la comunidad.

Mejorar la calidad y la relevancia de los servicios para la comunidad como parte de la misión universitaria. El material de referencia, las directrices, los estudios de casos y las mejores prácticas se publican y comparten. Las universidades utilizan este material para mejorar su capacidad de respuesta a las demandas del medio ambiente. Los ministerios y asociaciones estimulan.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Plazos de Ejecución de la Evaluación:

El trabajo de campo necesario para la realización de la evaluación intermedia deberá realizarse entre los meses de febrero – abril de 2020 y la realización de la evaluación final entre septiembre y el 11 de noviembre de 2021.

Contenidos de los Informes de Evaluación:

El informe de evaluación, deberá incluir un resumen ejecutivo, los objetivos de evaluación, la tipología de evaluación, una breve descripción de la intervención evaluada, el enfoque metodológico y técnicas usadas, el análisis del contexto en el que se desarrolla la intervención y conclusiones sobre eficacia, eficiencia, impacto social y económico, viabilidad técnica y financiera y su sostenibilidad después de realizar el monitoreo.

Todos los socios del Proyecto proporcionarán la información y los documentos pertinentes y necesarios para el desarrollo del servicio que sean requeridos por el/a consultor/a.

El/la consultor/a desarrollará sus actividades en su ciudad de origen. Igualmente, para la confección de los informes, se requiere la presencia en el terreno del/de la consultor/a con un mínimo de 5 días y máximo de 10 días; comprende la aplicación de las técnicas y herramientas metodológicas diseñadas para la recogida de información.

4. PERFIL DEL/A CONSULTOR/A

- Doctor en Licenciatura en Ciencias Sociales o Económicas.
- Experiencia mínima de 5 años como evaluador de proyectos financiados por organismos internacionales como la Comisión Europea u otros.
- Experiencia mínima de 5 años de coordinación de proyectos Internacionales financiadas por organismos internacionales en el área de dirección/gestión de educación superior.
- Experiencia de trabajo previa en los países de implementación del Proyecto.
- Disponibilidad para viajar.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto disponible para todo el servicio es de 20.000€ (veinte mil euros) de los cuales un 50% de los mismos corresponden a la realización del Informe Intermedio del Proyecto y el restante 50% a la realización del informe Final de proyecto. Estos importes incluyen impuestos y todos los gastos asociados, incluido el monitoreo *in situ* (vuelos internacionales, alojamiento y cualquier otro gasto que se genere).

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los socios del proyecto IMPALA tienen el derecho conjunto de propiedad intelectual y se reservan el derecho de publicar los productos que se generen en el marco de la presente consultoría.

7. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia deberán enviar su CV a la dirección de correo electrónico: marta.busquets@esade.edu, indicando en el asunto del correo: "Proyecto IMPALA: Evaluación". El plazo de recepción de candidaturas: 17 de enero de 2020 a las 12:00 p.m. (hora de Madrid).